



**CONVOCATORIA N°2/2018
FACILITADOR PROVINCIAL
PROGRAMA INGENIERIA INDUSTRIAL AMAZONICA**

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés, según Resolución de Honorable Consejo de Carrera N° 130/2018 convoca a profesionales de Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, a postularse para optar al cargo de **FACILITADOR PROVINCIAL para el Programa de Ingeniería Industrial Amazónica** para el periodo II/2018, que cumplan con los requisitos y disposiciones académicas establecidas, para las siguientes materias:

VERSION ACADEMICA	MATERIAS	SIGLA	CARGA HORARIA
1° Versión Caranavi	Marketing	IND-621	160 Horas
1° Versión Caranavi	Ingeniería de Recursos No Maderables	IND-612	160 Horas
1° Versión Caranavi	Investigación de Operaciones II	IND-643	160 Horas
1° Versión Caranavi	Ingeniería Económica	IND-624	160 Horas
1° Versión Caranavi	Ingeniería de Recursos Maderables I	IND-615	160 Horas
1° Versión Caranavi	Operaciones Unitarias III y Laboratorio	IND-636	160 Horas
3° Versión San Buenaventura	Marketing	IND-621	160 Horas
3° Versión San Buenaventura	Ingeniería de Recursos No Maderables	IND-612	160 Horas
3° Versión San Buenaventura	Investigación de Operaciones II	IND-643	160 Horas
3° Versión San Buenaventura	Ingeniería Económica	IND-624	160 Horas
3° Versión San Buenaventura	Ingeniería de Recursos Maderables I	IND-615	160 Horas
3° Versión San Buenaventura	Operaciones Unitarias III y Laboratorio	IND-636	160 Horas

REQUISITOS:

1. Fotocopias simple de los Títulos: Académico y en Provisión Nacional.
2. Fotocopia simple del Curso Básico de Formación Docente dictado por la Universidad Boliviana (Diplomado como mínimo)
3. Curriculum Vitae según formato (Contratación Docente, llenar web: <http://miing.umsa.edu.bo/cving/>) – debidamente documentado.
4. Fotocopias simples de cédula de identidad y certificado de nacimiento.
5. Declaración Jurada de Compatibilidad Horaria (FI 03, bajar de la web: industrial.umsa.bo/documentos)
6. Plan de trabajo (TdR) según formato (Formato FI 04, bajar de la web: industrial.umsa.bo/documentos) correspondiente a las actividades de Planificación Académica. (Referida al módulo que postula)
7. Certificado de no tener deudas en la Facultad de Ingeniería (Certificado otorgado por el área desconcentrada de la Facultad)
8. Certificado de no tener deudas en la UMSA (Certificado otorgado por la Dirección Administrativa Financiera de la UMSA, Edif. Hoy)
9. Experiencia profesional no menor a un año, a partir de expedición del Título en Provisión Nacional y/o Académico.

DISPOSICIONES PROPIAS:

- La Facilitación implica una dedicación a tiempo completo en la Sede Universitaria Local de Caranavi (SUL) o Centro Regional Universitario Norte Amazónico de San Buenaventura (CRU-NA).
- El tiempo de la designación será por objetivos académicos.
- El postulante que sea designado como Facilitador Provincial, deberá presentar fotocopias legalizadas de los Títulos exigidos en los requisitos o certificación de la existencia de los mismos en personal docente de la U.M.S.A.
- Las fechas están sujetas según el requerimiento del Programa tanto en Caranavi como en San Buenaventura.

PLAZO Y CONDICIONES DE POSTULACION

- Carta de postulación dirigida a Señor Decano, de Facilitador Provincial (FI01, bajar de la web: industrial.umsa.bo/documentos)
- Toda la documentación requerida presentar en folder amarillo y en sobre cerrado, foliado.
- Presentar la postulación hasta horas 11:45 del día martes 12 de junio de 2018 misma que debe ser ingresada por conducto regular a través de ventanilla de Decanato, habilitada para correspondencia de la Facultad de Ingeniería, ubicada en la Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175 Mezanine (Plaza del Obelisco).

[Firma]
Ing. M. Sc. Osvaldo F. Terán Rodríguez
DIRECTOR
CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL
U.M.S.A.



Vo.Bo. **VICERRECTOR**
Dr. F. Alberto Quevedo Inánte
VICERRECTOR
Universidad Mayor de San Andrés

La Paz, mayo de 2018

[Firma]
Ing. Miguel Ángel...
PRESIDENTE
COMITÉ EJECUTIVO U.C.I.
FACULTAD DE INGENIERIA

